

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA - INIA
Nomenclatura : AS-SM-74-2024-INIA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN IP DE TELEFONÍA PARA EL INIA

Ruc/código :	20250270608	Fecha de envío :	11/11/2024
Nombre o Razón social :	SUMINISTROS & TELECOMUNICACIONES S.A.C.	Hora de envío :	15:16:26

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Agradeceremos confirmar que en ausencia de alguna característica técnica solicitada en las bases que no esté descrita en los catálogos del producto a ofertar, se podrá presentar carta del fabricante indicando el cumplimiento.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 5 **Página: 18**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a la consulta se precisa que, los equipos y/o soluciones deben cumplir con las características técnicas solicitadas en las Especificaciones Técnicas; así mismo de manera opcional se podrá presentar carta del fabricante indicando el cumplimiento de las especificaciones técnicas en caso ausencia de alguna característica técnicas solicitada

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA - INIA
Nomenclatura : AS-SM-74-2024-INIA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN IP DE TELEFONÍA PARA EL INIA

Ruc/código :	20250270608	Fecha de envío :	11/11/2024
Nombre o Razón social :	SUMINISTROS & TELECOMUNICACIONES S.A.C.	Hora de envío :	15:16:26

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Dado que para la mayoría de fabricantes de centrales telefónicas no se requiere ampliación de hardware para habilitar integración con teléfonos virtuales Softphone, sino solo agregar licencias, agradeceremos confirmar que la tarjeta de ampliación de procesamiento que permita habilitar abonados para la integración con el software VoIP Softphone será opcional y que solo se requerirá cotizar la cantidad de licencias de software softphone que requiera la entidad. Favor indicar explícitamente la cantidad de licencias de softphone requeridas a ofertar.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 5 **Página: 18**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 16 de la Ley de Contrataciones de Estado (Las especificaciones técnicas deben formularse de

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se Acoge la Observación y se indica que la tarjeta es necesario para asegurar que la central telefónica pueda gestionar,eficientemente la carga de usuarios,virtuales, así mismo se precisa que se requieren 300 licencias para softphone, además de 80 licencias para el uso de los teléfonos (20 adquiridos previamente)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA - INIA
Nomenclatura : AS-SM-74-2024-INIA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN IP DE TELEFONÍA PARA EL INIA

Ruc/código :	20250270608	Fecha de envío :	11/11/2024
Nombre o Razón social :	SUMINISTROS & TELECOMUNICACIONES S.A.C.	Hora de envío :	15:16:26

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Dado que la mayoría de fabricantes de centrales telefónicas cotizan las licencias de usuario o anexos a perpetuidad y no requieren renovación, agradeceremos indicar explícitamente cuantas licencias de anexos son requeridas a incluir en la oferta.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 5 **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

con respecto a la consulta se precisa que se requiere 300 licencias para softphone, además de 80 licencias para el uso de los teléfonos (20 adquiridos previamente)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA - INIA
Nomenclatura : AS-SM-74-2024-INIA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN IP DE TELEFONÍA PARA EL INIA

Ruc/código :	20250270608	Fecha de envío :	11/11/2024
Nombre o Razón social :	SUMINISTROS & TELECOMUNICACIONES S.A.C.	Hora de envío :	15:16:26

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

Dado que solo las soluciones basadas en código abierto Open Source en plataforma Asterisk corren sobre un appliance de una unidad de rack de tamaño (1 RU), y teniendo en cuenta que usualmente las entidades consideran suficiente espacio de reserva en los gabinetes de sus centros de datos, y a fin de no discriminar al resto de fabricantes como Cisco, Avaya, Alcatel, Siemens, Samsung, Mitel, NEC, Matrix Telecom, etc., solicitamos que se acepten soluciones basadas en chasis de propósito específico para telefonía que tiene un tamaño promedio de 4 a 8 unidades de rack (RU).

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 5 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 de la Ley de Contrataciones de Estado (Libertad de concurrencia e igualdad de trato).

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Acoge la observación parcialmente, dado el espacio limitado en nuestras instalaciones y con la finalidad de obtener una mayor participación de postores y con motivo de la integración de bases se Incorporara al servidor de comunicaciones IP PBX el Factor de Forma entre 01 y 04 unidades de rack (RU) y se suprimirá 1 RU

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SERVIDOR DE COMUNICACIÓN IP

PBX: 01 unidad

(...)

Factor de forma: Entre 01 y

04 RU

(...)

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA - INIA
Nomenclatura : AS-SM-74-2024-INIA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN IP DE TELEFONÍA PARA EL INIA

Ruc/código :	20250270608	Fecha de envío :	11/11/2024
Nombre o Razón social :	SUMINISTROS & TELECOMUNICACIONES S.A.C.	Hora de envío :	15:16:26

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

Solicitamos eliminar el soporte de troncales BRI o que sea opcional debido a que están es desuso.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 5 **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 de la Ley de Contrataciones de Estado (Libertad de concurrencia e igualdad de trato).

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se Acoge la Observación, debido a que el equipo debe soportar troncales BRI, ya que es necesario para interconectar con los equipos de comunicaciones de la Entidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA - INIA
Nomenclatura : AS-SM-74-2024-INIA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN IP DE TELEFONÍA PARA EL INIA

Ruc/código :	20250270608	Fecha de envío :	11/11/2024
Nombre o Razón social :	SUMINISTROS & TELECOMUNICACIONES S.A.C.	Hora de envío :	15:16:26

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

Dado que las centrales convencionales modernas de propósito específico para telefonía no utilizan discos duros convencionales tipo SATA sino utilizan sistemas de amacena miento más compactos en tamaño y7 capacidad y más seguros, agradeceremos eliminar o describir como opcional el requerimiento de discos duros tipo SATA, solicitando al postor que indique que tipo de almacenamiento utiliza la marca ofertada.

Acápíte de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 5 **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 de la Ley de Contrataciones de Estado (Libertad de concurrencia e igualdad de trato).

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Acoge la Observación y con motivo de la integración de bases se suprimirá la palabra SATA que es una marca de disco duro, el requerimiento de almacenamiento mediante disco duro no estará limitado exclusivamente a discos duros tipo SATA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SERVIDOR DE COMUNICACIÓN IP

PBX: 01 unidad

(...)

¿ 01 TB de almacenamiento mediante

disco duro y/o solido que utilice

la marca ofertada

(...)

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA - INIA
Nomenclatura : AS-SM-74-2024-INIA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN IP DE TELEFONÍA PARA EL INIA

Ruc/código :	20250270608	Fecha de envío :	11/11/2024
Nombre o Razón social :	SUMINISTROS & TELECOMUNICACIONES S.A.C.	Hora de envío :	15:16:26

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Con respecto a la central telefónica, los términos de referencia indican "Soporte de voz Interactiva (IVR)". Agradeceremos indicar si por IVR interactivo se refieren a un contestador automático regular (DISA) o a un sistema de reconocimiento de voz (IVR Interactive Voice Response). Asimismo, favor indicar si es opcional o si la central telefónica solo debe soportarlo o si deberá proporcionarse instalado y operando. En este último caso para poder cotizar el sistema IVR, favor indicar: 1.- cuantos canales IVR se desean licenciados e instalados, 2.- con que base de datos se va a integrar el IVR y la naturaleza del mismo y, 3.- si solo requieren licencia para IVR de entrada o también de salida. 4.- Qué entidad realizará la integración del IVR con la base de datos de la entidad. 5. Si ya tienen en producción la base de datos de la entidad que se integrará con el IVR y si cuentan con personal especializado en su manejo e integración con aplicaciones de terceros.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 5 **Página:** 19
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a la consulta se aclara que en las bases se solicita:

(...)
Respuesta de voz interactiva (IVR).
(...)
y No a "sistema de reconocimiento de voz" y se refiere a contestador automático regular y debe estar soportado e incluido

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA - INIA
Nomenclatura : AS-SM-74-2024-INIA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN IP DE TELEFONÍA PARA EL INIA

Ruc/código :	20250270608	Fecha de envío :	11/11/2024
Nombre o Razón social :	SUMINISTROS & TELECOMUNICACIONES S.A.C.	Hora de envío :	15:16:26

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

Agradeceremos eliminar la línea "Soporte AMI (Asterisk Manager Interface)" o indicarla como opcional. Así mismo, solicitamos eliminar toda referencia a sistemas de código abierto Open Source tipo Asterisk y sus protocolos ya que contraviene la ley y reglamento de no favorecer a ninguna marca o postor.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 5 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 de la Ley de Contrataciones de Estado (Libertad de concurrencia e igualdad de trato).

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Acoge la Observación y con motivos de la Integración de las Bases se realizara la siguiente modificación:

Soporte AMI Opcional, así mismo se suprimirá la mención específica (Asterisk Manager Interface).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

FUNCIONES DE TELEFONÍA

(...)

Soporte AMI opcional.

(..)

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA - INIA
Nomenclatura : AS-SM-74-2024-INIA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN IP DE TELEFONÍA PARA EL INIA

Ruc/código :	20250270608	Fecha de envío :	11/11/2024
Nombre o Razón social :	SUMINISTROS & TELECOMUNICACIONES S.A.C.	Hora de envío :	15:16:26

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

Dado que la capacidad de realizar conferencias de audio depende de la central telefónica y no de los teléfonos, agradeceremos retirarla de las especificaciones del teléfono de recepción.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 5 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 16 de la Ley de Contrataciones de Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se Acoge la Observación, y se precisa que la funcionalidad de conferencias de audio en el teléfono de recepción es un requisito necesario e independiente de la central telefónica

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA - INIA
Nomenclatura : AS-SM-74-2024-INIA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN IP DE TELEFONÍA PARA EL INIA

Ruc/código :	20250270608	Fecha de envío :	11/11/2024
Nombre o Razón social :	SUMINISTROS & TELECOMUNICACIONES S.A.C.	Hora de envío :	15:16:26

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

Con respecto a los requisitos de calificación, agradeceremos agregar: Venta de centrales telefónicas, teléfonos, sistemas de telefonía IP, sistemas de voz sobre IP, solución de telefonía, etc. que son los objetos de la convocatoria.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 30**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 de la Ley de Contrataciones de Estado (Libertad de concurrencia e igualdad de trato).

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Acoge la Observacion parcialmente y con motivo de la integracion de las bases, se modificara e incorporara lo solicitado en los requisitos de calificación: Venta de central telefónica, telefonía IP, central PBX, Sistemas de Voz sobre IP(VoIP), solución IP de telefonía, Sistemas de telefonía IP, sistemas o solución de contact center, servidores de comunicaciones IP, software de central telefónica, software softphone para telefonía IP, teléfonos IP, parlantes IP, servicios SaaS de contact center, servicios de central telefónica e instalación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

REQUISITOS DE CALIFICACION
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
(...)

Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicio de telefonía celular, servicio de telefonía móvil y/o servicio de plan de datos, Venta de central telefónica, telefonía IP, central PBX, Sistemas de Voz sobre IP(VoIP), solución IP de telefonía, Sistemas de telefonía IP, sistemas o solución de contact center, servidores de comunicaciones IP, software de central telefónica, software softphone para telefonía IP, teléfonos IP, parlantes IP, servicios SaaS de contact center, servicios de central telefónica e instalación
(...)

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA - INIA
Nomenclatura : AS-SM-74-2024-INIA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN IP DE TELEFONÍA PARA EL INIA

Ruc/código :	20513909463	Fecha de envío :	12/11/2024
Nombre o Razón social :	KONFIDI TECHNOLOGIES S.A.	Hora de envío :	12:52:15

Observación: Nro. 11

Consulta/Observación:

Teléfonos SIP IP. Tipo B (Recepción). Pantalla:

Debido a la constante actualización de modelos de este tipo de Equipos, solicitamos se permita presentar pantalla LCD de 2.8" como mínimo, lo cual permitirá a la entidad cumplir con los requerimientos funcionales esenciales, con el fin de brindar calidad en los equipos sin generar un aumento de costos innecesario. Esto debido al principio de competitividad entre los participantes.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: - **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se Acoge la Observación, la pantalla LCD para el Teléfono Tipo B (Recepción)

deberá ser mínimo de 3.7", y se le aclara que conforme a lo establecido en el artículo 2 y 16 del Texto único Ordenado de la ley, concordado con el

Artículo 29 del Reglamento, establece que la definición de los requerimientos es de exclusiva responsabilidad de la Entidad, sin mayor restricción que la de permitir la mayor concurrencia de proveedores del mercado, debiéndose considerar criterios de razonabilidad, equivalencia y proporcionalidad. Los requerimientos técnicos mínimos de las especificaciones técnicas cumplen con la finalidad pública solicitada por la Entidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA - INIA
Nomenclatura : AS-SM-74-2024-INIA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN IP DE TELEFONÍA PARA EL INIA

Ruc/código :	20513909463	Fecha de envío :	12/11/2024
Nombre o Razón social :	KONFIDI TECHNOLOGIES S.A.	Hora de envío :	12:52:15

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Teléfonos SIP IP: Tipo B. Expansión:

Compatibilidad con Bluetooth: Sírvase confirmar que se permitirá equipos compatibles con Bluetooth mediante un dispositivo externo con entrada USB. Esto brindará mayor flexibilidad permitiendo a los usuarios la opción de adaptar las funcionalidades de conectividad sin necesidad de requerir hardware interno adicional, lo cual permite reducir sobrecostos innecesarios.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5 **Literal:** - **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Precisa que el término "compatible con Bluetooth" hace referencia a que el dispositivo debe ser capaz de establecer una conexión Bluetooth. En consecuencia, se aceptarán dispositivos que cuenten con esta características, incluso si se conectan a través de un dispositivo externo con entrada USB, siempre que ofrezcan las funciones operativas necesarias para el funcionamiento adecuado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

TELEFONOS SIP IP

(...) o Tipo B - Recepción

Expansión/descripción

(...)

- Compatible con Bluetooth

(dispositivos que cuenten con esta característica, incluso si se conectan a través de un dispositivo externo con entrada USB, siempre que ofrezcan las funciones operativas necesarias para el funcionamiento adecuado)

(...)

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA - INIA
Nomenclatura : AS-SM-74-2024-INIA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN IP DE TELEFONÍA PARA EL INIA

Ruc/código :	20513909463	Fecha de envío :	12/11/2024
Nombre o Razón social :	KONFIDI TECHNOLOGIES S.A.	Hora de envío :	12:52:15

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Teléfonos SIP IP. Tipo B. Expansión:

Sírvase la entidad en confirmar que se permitirá equipos compatibles con Wi-Fi mediante un dispositivo externo con entrada USB. Esto brindará mayor flexibilidad permitiendo a los usuarios la opción de adaptar las funcionalidades de conectividad sin necesidad de requerir hardware interno adicional, lo cual puede reducir sobrecostos innecesarios.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: - **Página: 24**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Precisa que el término "compatible con Wi-Fi" hace referencia a que el dispositivo debe ser capaz de establecer una conexión Wi-Fi. En consecuencia, se aceptarán dispositivos que cuenten con esta característica, incluso si se conectan a través de un dispositivo externo con entrada USB, siempre que ofrezcan las funciones operativas necesarias para el funcionamiento adecuado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

TELEFONOS SIP IP
(...) o Tipo B - Recepción
Expansión/descripción
(...)
- Compatible con Wi-Fi
(dispositivos que cuenten con esta característica, incluso si se conectan a través de un dispositivo externo con entrada USB, siempre que ofrezcan las funciones operativas necesarias para el funcionamiento adecuado)
(...)

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA - INIA
Nomenclatura : AS-SM-74-2024-INIA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN IP DE TELEFONÍA PARA EL INIA

Ruc/código :	20513909463	Fecha de envío :	12/11/2024
Nombre o Razón social :	KONFIDI TECHNOLOGIES S.A.	Hora de envío :	12:52:15

Observación: Nro. 14

Consulta/Observación:

Teléfonos SIP IP. Tipo B. Audio:

Sírvase la Entidad en confirmar, por el principio de eficiencia y eficacia, la exclusión del códec OPUS. Ya que no se requiere soporte para este códec en la Central Telefónica. Esto permitirá reducir sobre costos innecesarios.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: - **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Acoge Parcialmente la Observacion y se aclara que el codec Opus sera Opcional, por lo que con motivo de la Integracion de bases se realizara las siguientes modificaciones: o Tipo B - Recepción Audio/descripcion

(...)
- Códec de banda ancha: Opus* Opcional, G.722-WB
- Códec de banda estrecha: Opus* Opcional, G.722, G.711(A/ĉ), G.723.1, G.729AB, G.726, iLBC
(...)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

TELEFONOS SIP IP
(...) o Tipo B - Recepción Audio/descripcion
(...)
- Códec de banda ancha: Opus* Opcional, G.722-WB
- Códec de banda estrecha: Opus* Opcional, G.722, G.711(A/ĉ), G.723.1, G.729AB, G.726, iLBC
(...)

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA - INIA
Nomenclatura : AS-SM-74-2024-INIA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN IP DE TELEFONÍA PARA EL INIA

Ruc/código :	20513909463	Fecha de envío :	12/11/2024
Nombre o Razón social :	KONFIDI TECHNOLOGIES S.A.	Hora de envío :	12:52:15

Observación: Nro. 15

Consulta/Observación:

Comunicación y Alerta Exterior IP. Parlante IP. Fuente de Alimentación:

Debido a la potencia solicitada para el Parlante IP, con Fuente de Poder PoE, esto requiere varias consideraciones de equipamiento de Networking (Switch con soporte de protocolo IEEE 802.3bt) y distancia de instalación (no mayor a 50 metros) para su correcto funcionamiento. Debido a estas consideraciones solicitamos considerar como Fuente de Alimentación PoE o Fuente de Poder externa.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: - **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Acoge la Observación, para garantiza flexibilidad en la instalación y compatibilidad con múltiples marcas el requerimiento de Fuente de alimentación no estará limitado exclusivamente a PoE, por lo que con motivo de la Integración de Bases se efectuara la modificación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

COMUNICACIÓN Y ALERTA

EXTERIOR IP

(...)

Fuente de

Alimentacion/Descripcion

- PoE (Power over Ethernet) o

Inyector y spliter PoE o alimentación

directa de corriente continua,

siempre que cumplan con las

especificaciones de potencia nominal

(...)

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA - INIA
Nomenclatura : AS-SM-74-2024-INIA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN IP DE TELEFONÍA PARA EL INIA

Ruc/código :	20513909463	Fecha de envío :	12/11/2024
Nombre o Razón social :	KONFIDI TECHNOLOGIES S.A.	Hora de envío :	12:52:15

Observación: Nro. 16

Consulta/Observación:

Para una mayor participación de postores, solicitamos considerar como experiencia en la especialidad a Adquisición de bienes (Objeto de la convocatoria) como los sgtes:

- Servidores de Comunicaciones
- Software de Central Telefónica
- Solución de Contact Center (Centro de Contacto)
- Softphone para Telefonía IP
- Teléfonos IPs
- Parlantes IPs
- Servicios SaaS de Contact Center
- Servicios de Instalación de Central Telefónica
- Servidores en General

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: B Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Acoge la Observacion parcialmente y con motivo de la integracion de las bases, se modificara e incorporara lo solicitado en los requisitos de calificación: Venta de central telefónica, telefonía IP, central PBX, Sistemas de Voz sobre IP(VoIP), solución IP de telefonía, Sistemas de telefonía IP, sistemas o solución de contact center, servidores de comunicaciones IP, software de central telefónica, software softphone para telefonía IP, teléfonos IP, parlantes IP, servicios SaaS de contact center, servicios de central telefónica e instalación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

REQUISITOS DE CALIFICACION
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN
LA ESPECIALIDAD

(...)

Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicio de telefonía celular, servicio de telefonía móvil y/o servicio de plan de datos, Venta de central telefónica, telefonía IP, central PBX, Sistemas de Voz sobre IP(VoIP), solución IP de telefonía, Sistemas de telefonía IP, sistemas o solución de contact center, servidores de comunicaciones IP, software de central telefónica, software softphone para telefonía IP, teléfonos IP, parlantes IP, servicios

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA - INIA
Nomenclatura : AS-SM-74-2024-INIA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN IP DE TELEFONÍA PARA EL INIA

SaaS de contact center, servicios de central telefónica e instalación
(...)

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA - INIA
Nomenclatura : AS-SM-74-2024-INIA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN IP DE TELEFONÍA PARA EL INIA

Ruc/código :	20502657225	Fecha de envío :	12/11/2024
Nombre o Razón social :	MYL COMUNICACIONES S.R.L.	Hora de envío :	22:46:46

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad precisar más a detalle la "APLICACIÓN", pues la descripción "Grabación de mensajes para evacuación antes un evento" es muy ambigua.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 5 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que "Grabación de mensajes para evacuación ante un evento" se refiere a la capacidad de grabar y almacenar mensajes predefinidos que pueden ser reproducidos automáticamente o activados manualmente en caso de cualquier

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA - INIA
Nomenclatura : AS-SM-74-2024-INIA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN IP DE TELEFONÍA PARA EL INIA

Ruc/código :	20502657225	Fecha de envío :	12/11/2024
Nombre o Razón social :	MYL COMUNICACIONES S.R.L.	Hora de envío :	22:46:46

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

Solicitamos a la entidad aclarado lo siguiente: Al indicar que los pulsadores del Terminal SIP es para evacuación se puede interpretar como sistema de emergencia por lo que se consulta en que ambientes y condiciones estaran instalados

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 5 **Página: 26**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el Terminal SIP estará instalado en un área de acceso libre, las mismas que será definida con personal del INIA, así mismo el equipo debe ser de material resistente a ambiente exterior.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA - INIA
Nomenclatura : AS-SM-74-2024-INIA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN IP DE TELEFONÍA PARA EL INIA

Ruc/código :	20502657225	Fecha de envío :	12/11/2024
Nombre o Razón social :	MYL COMUNICACIONES S.R.L.	Hora de envío :	22:46:46

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

Dice: Fuente de alimentación - POE (POWER OVER ETHERNET)

Consulta: Para asegurar una mayor pluralidad de marcas y optimizar la compatibilidad de los equipos en el proceso, quisiéramos consultar la posibilidad de incluir la opción de alimentación mediante inyector y splitter extractor POE para una potencia de 30W.

Sustento técnico: La alimentación por inyector POE permite extender el rango de marcas disponibles, ya que reduce la dependencia de equipos específicos con alimentación directa y facilita la integración de dispositivos que no poseen alimentación POE nativa. Además, el uso de splitter extractor POE permite convertir la alimentación POE en corriente directa (DC) para dispositivos que lo requieran, manteniendo la eficiencia y la flexibilidad en la infraestructura de red.

Consideramos que esta alternativa no solo facilitará la inclusión de múltiples marcas, sino que también contribuirá a una instalación y mantenimiento más adaptable a futuras expansiones o cambios.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 5 **Página: 26**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta la consulta, para garantizar flexibilidad en la instalación y compatibilidad con múltiples marcas el requerimiento de Fuente de alimentación no estará limitado exclusivamente a PoE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

COMUNICACIÓN Y ALERTA EXTERIOR IP

(...)

Fuente de

Alimentacion/Descripcion

- PoE (Power over Ethernet) o

Inyector y spliter PoE o alimentación

directa de corriente continua,

siempre que cumplan con las

especificaciones de potencia nominal

(...)